



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002478

QUINTERO, 26 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para para el año 2015

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

El acuerdo del Concejo Municipal de Quintero en Sesión Extraordinaria N° 81 de fecha 22 de Junio del 2015

Decreto Alcaldicio N°2401 de fecha de 22 de Junio del 2015 que aprueba Modificación al Presupuesto del Área de Educación;

Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Educación vigente en los subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones que se indican :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015							
Sub. Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
15			Saldo Inicial de Caja	77,228	0	74,231	151,459
TOTALES				77,228	0	74,231	151,459

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015									
Sub. Ítem	Asig.	S.asig	S.S.Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones	0	10,000	136,372	126,372
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento	0	5,000	60,438	55,438
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	0	37,768	67,993	30,225
29	03				Vehículos	129,996	0	0	129,996
TOTALES					129,996	52,768	264,803	342,031	

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- SECPLAN
 - 3.- Dir.Control
 - 4.- Finanzas DAEM
 - 5.- Secretaría Municipal
- RGC/ANU/PNG/rvr